



VENCIDOS

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL,  
DEPARTAMENTO: DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS,  
ESPECTÁCULOS Y PANTEONES  
No. DE OFICIO: 1172/DREYP/2022

TIZAYUCA, HIDALGO; A 18 DE OCTUBRE DE 2022  
ASUNTO: AUTORIZACIÓN

LIC. JOSÉ JAVIER MACOTELA GUZMÁN  
SECRETARIO DE BIENESTAR SOCIAL  
P R E S E N T E

El que suscribe P.L.A. Enrique Fernando Santana Parra, en mi carácter de Titular de la Dirección de Reglamentos, Espectáculos y Panteones de la Presidencia Municipal de Tizayuca, Hidalgo; por medio del presente me permito hacerle llegar un cordial y afectuoso saludo, y en consideración a su oficio No. 899/SBS/2022, previo análisis del mismo, tiene a bien el otorgarle la presente **AUTORIZACIÓN** para hacer uso de la Plaza Cívica Municipal y llevar a cabo la incorporación para el "Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores" y "Programa de Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad" el día 21 de octubre de 2022 en un horario de 07:30 hrs. A 15:00 hrs. debiendo considerar mantener las siguientes medidas:

- No se permitirá el ambulante.
- Mantener las condiciones de bioseguridad establecidas por la Secretaría de Salud.
- La seguridad y el orden en el evento corre por cuenta y responsabilidad de los organizadores.
- Mantener limpieza durante y posterior a la realización de su evento.

Sin otro particular por el momento, le envío un afectuoso saludo despidiéndome de usted agradeciendo su valiosa atención.



P.L.A. ENRIQUE FERNANDO SANTANA PARRA  
DIRECTOR DE REGLAMENTOS, ESPECTÁCULOS  
Y PANTEONES.



Palacio Municipal s/n,  
Col. Centro,  
Tizayuca, Hidalgo  
CP 43800  
Tel. 779 7962 778  
@TizayucaMpio  
tizayuca.gob.mx

EFSP/jmem\*